

Código	SAIC-UNAB-A-REC-P03
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Pagina	Página 1 de 7



PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA



Código	SAIC-UNAB-A-REC-P03
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Pagina	Página 2 de 7

1.	OBJETIVOS	.3
2.	ALCANCE Y GRUPOS DE INTERÉS – PARTES INTERESADAS	.3
3.	ROLES Y RESPONSABILIDADES	.3
4.	ELEMENTOS DE ENTRADA	.4
5.	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	.4
	1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
5	2 DIAGRAMA SUBPROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	.6
6.	ELEMENTOS DE SALIDA	.7
7.	INDICADORES DEL PROCESO	.7
8.	REGISTROS	.7
9.	PROTOCOLIZACIÓN	.7
10.	CONTROL DE CAMBIOS	.7



Código	SAIC-UNAB-A-REC-P03
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Pagina	Página 3 de 7

1. OBJETIVOS

El presente procedimiento tiene por objetivo definir las etapas, los roles, las responsabilidades, las actividades y los registros asociados al Proceso de Gestión de Infraestructura, orientado a proyectar y administrar la infraestructura necesaria para la óptima ejecución de programas y planes de estudios en todos los niveles.

2. ALCANCE Y GRUPOS DE INTERÉS – PARTES INTERESADAS

Este proceso abarca la Gestión de Infraestructura desde el envío la presentación del proyecto a la entrega de las instalaciones.

El proceso tributa al macroproceso de Gestión de Recursos de carácter de apoyo en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad definido por la Universidad Andrés Bello.

Los grupos de interés implicados en el proceso corresponden a Campus, Unidades Administrativas y Unidades Académicas que canalicen un requerimiento o solicitud de proyecto de Infraestructura por los canales definidos por la Dirección General de Servicios Universitarios e Infraestructura.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Subproceso Gestión de Infraestructura:

Rol	Responsabilidad
	Enviar solicitud de proyecto de Infraestructura a Dirección General de Servicios Universitarios.
Unidad Académica	Retroalimentar constantemente la ejecución del proyecto de infraestructura a fin de asegurar que el proyecto continúe sin inconvenientes y apegado a las necesidades de los programas de estudio. Recibir proyecto de Infraestructura finalizado.
Director General de Servicios Universitarios	Priorizar y consolidar cartera de proyectos de Infraestructura. Aprobar diseño del proyecto de Infraestructura. Administrar instalaciones en sedes.
Dirección de Infraestructura	Realizar análisis de viabilidad y costeo de cada proyecto. Solicitar aprobación presupuestaria a Vicerrectoría Económica. Diseñar proyecto de infraestructura de acuerdo a Fichas de Implementación en conjunto con Dirección de Campus. Licitar ejecución del proyecto de Infraestructura. Realizar seguimiento de la ejecución del proyecto de infraestructura.
Dirección de Campus	Diseñar proyecto de infraestructura de acuerdo a Fichas de Implementación en conjunto con Dirección de Infraestructura. Licitar ejecución del proyecto de Infraestructura. Realizar seguimiento de la ejecución del proyecto de infraestructura. Resolver tareas locales de acuerdo con las realidades de cada uno de los campus y sedes.
Vicerrector Económico	Aprobar presupuesto para proyectos de infraestructura.



Código	SAIC-UNAB-A-REC-P03
0 -	
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Pagina	Página 4 de 7

4. ELEMENTOS DE ENTRADA

T. LELIVILIATION DE LIVITADA	
Nombre documento	Origen
Solicitud de Requerimiento	Subproceso Gestión de Solicitudes
Solicitud Proyecto Infraestructura	Subproceso Gestión de Infraestructura
Plan Maestro de Infraestructura	Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil
Política de Desarrollo de Infraestructura y Planta Física	Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil
Política de Equipamiento	Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil
Política de Gastos	Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil

5. PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

5.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1. Presentar solicitud proyecto de Infraestructura

Cada vez que una Unidad Académica presente una necesidad para desarrollar un proyecto de Infraestructura, deberá presentar su solicitud, vía correo electrónico, a la Dirección General de Servicios Universitarios.

2. Validar cartera de proyectos

La Dirección General de Servicios Universitarios consolidará y priorizará las solicitudes recibidas, en coordinación con la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, desarrollando las carteras de proyectos.

3. Realizar análisis de viabilidad

Posteriormente, la Dirección de Infraestructura deberá realizar un análisis de viabilidad y costeo de los proyectos, y solicitar la aprobación presupuestaria para cada proyecto a la Vicerrectoría Económica.

4. Diseñar proyecto de infraestructura

Con las aprobaciones presupuestarias de la Vicerrectoría Económica, la Dirección de Campus en conjunto con la Dirección de Infraestructura inicia la etapa de diseño del proyecto de infraestructura. Esta etapa deberá cumplir con las fichas de implementación que están establecidas en la Dirección de Infraestructura.

Esta actividad se elabora con la constante retroalimentación de la Vicerrectoría Académica y la unidad académica correspondiente, a fin de asegurar que el proyecto continúe sin inconvenientes y apegado a las necesidades de los programas de estudio.



Código	SAIC-UNAB-A-REC-P03
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Pagina	Página 5 de 7

5. VB° del Proyecto

Director General de Servicios Universitarios deberá aprobar el diseño del proyecto para comenzar con la licitación y ejecución del proyecto.

6. Licitar e iniciar ejecución proyecto

La Dirección de Infraestructura en conjunto con la Dirección de Campus licitarán la ejecución del proyecto y una vez iniciada la ejecución de este por parte de la empresa licitante, deberán realizar seguimiento de avances y cumplimiento de contrato.

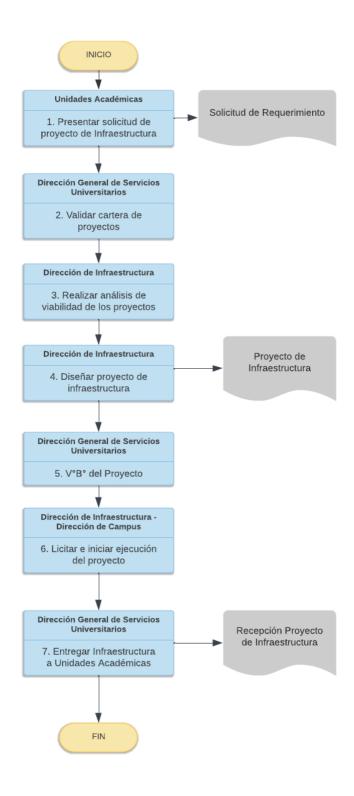
7. Entrega Infraestructura a Unidades Académicas

Una vez ejecutado un proyecto y recibido por la unidad académica correspondiente, se procede a entregar la infraestructura a través de la Dirección General de Servicios Universitarios quien es la encargada de la administración de las instalaciones en las sedes, a través de las Direcciones de Campus, que responden a un modelo descentralizado de gestión, y tienen la labor de resolver las tareas locales de acuerdo con las realidades de cada uno de las campus y sedes, entregando análisis de ocupaciones de espacios y permitiendo un uso adecuado y optimizado de las instalaciones.



Código	SAIC-UNAB-A-REC-P03
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Pagina	Página 6 de 7

5.2 DIAGRAMA SUBPROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA





Código	SAIC-UNAB-A-REC-P03
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Pagina	Página 7 de 7

6. ELEMENTOS DE SALIDA

Nombre	Volumen	
Solicitud de Requerimiento Cerrada	1/solicitud	
Recepción proyecto de infraestructura	1/solicitud	

7. INDICADORES DEL PROCESO

✓ Cumplimiento Planificación Proyecto de Infraestructura.

8. REGISTROS

- Solicitud de Requerimiento
- Proyecto de Infraestructura
- Recepción proyecto de infraestructura

9. PROTOCOLIZACIÓN

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

Diego Baeza de la Hera
Director de Procesos
Vicerrectoría Económica

Revisado por:

Luis Aguilar Gallardo
Director del SAIC
Vicerrectoría de
Aseguramiento de la Calidad

Aseguramiento de la Calidad

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado	Descripción del Cambio
1	20-08-2020	Diego Baeza Juan Carlos Kong	Documento Inicial
2	15-10-2021	Diego Baeza	Reestructuración organizacional
3	22-09-2023	Paula Jara	Incorporación Subproceso Gestión de Infraestructura